

Un episodio poco conocido de la emigración republicana española en Francia:

el pacto de San Juan de Luz¹

LUIS SAINZ ORTEGA²
Universidad de Murcia

Resumen:

Desde 1938 Indalecio Prieto había defendido la necesidad de una consulta popular en España para resolver "el problema español".

Tras la Nota Tripartita de EE.UU., Gran Bretaña y Francia del 5 de marzo de 1946 y la de la O.N.U. del 12 de diciembre de 1946, el dirigente socialista se reafirmó en la necesidad de llegar a un plebiscito en España, en colaboración con los monárquicos. La reunión de delegados del P.S.O.E. en Toulouse en julio de 1947 y el Congreso socialista en marzo de 1948 también en Toulouse aprobaron el proyecto de Prieto para devolver la democracia a España.

Mandatado por el P.S.O.E. inició negociaciones con los monárquicos, supuestamente dirigidos por Juan de Borbón. Llegaron así al Pacto de San Juan de Luz en agosto de 1948, en el que los socialistas fueron engañados, como quedaría probado años más tarde.

Palabras clave: Prieto, Juan de Borbón, Franco, republicanos españoles, P.S.O.E., España, siglo XX

Résumé:

Indalecio Prieto soutenait depuis 1938 la nécessité d'une consultation populaire en Espagne pour résoudre "le problème espagnol".

Après la Déclaration alliée des EE.UU., du Royaume Uni et de la France du 5 mars 1946, et celle de l'ONU

1 Fecha de recepción: 18 de marzo de 1999

2 Profesor Titular de Filología Francesa, Universidad de Murcia, Facultad de Letras, C/ Santo Cristo, 1. 30001 Murcia, T.fno. 968.36.42.20 Fax 968.36.34.17. C.elec. lsainz@fcu.um.es.



du 12 décembre 1946, le dirigeant socialiste espagnol réaffirma le besoin d'organiser un plébiscite en Espagne, en collaboration avec les monarchistes. La réunion des délégués du P.S.O.E. en juillet 1947 à Toulouse et le Congrès socialiste de mars 1948 à Toulouse consacrèrent le projet de Prieto pour rendre la démocratie en Espagne.

Sous mandat du P.S.O.E. le dirigeant socialiste entama des négociations avec les monarchistes supposés dirigés par Juan de Borbón. On arriva ainsi au Pacte de Saint-Jean-de-Luz en août 1948. Les socialistes avaient été dupés, comme les faits le démontrèrent quelques années plus tard.

Mots-clés: Prieto, Juan de Borbón, Franco, républicains espagnols, P.S.O.E., Espagne, XX siècle.

Durante la II Guerra Mundial los republicanos españoles en la emigración lucharon contra las fuerzas del Eje, con la vana esperanza de que una vez concluida la contienda los aliados forzarían la salida de Franco de España y favorecerían la instauración de un régimen democrático.

El 5 de marzo de 1946 Estados Unidos, Inglaterra y Francia emitieron un comunicado conjunto, luego conocido como «Nota tripartita», sobre el problema español: tras declarar su propósito de no inmiscuirse en los problemas internos de España, propugnaban que destacados españoles patriotas y liberales provocaran la *renuncia pacífica de Franco*, la supresión de la Falange, y el establecimiento de un *gobierno provisional* que facilitase al pueblo español la oportunidad de determinar qué régimen prefería, eligiendo libremente a sus gobernantes. La intervención extranjera directa quedaba, pues, descartada.

En 12 de diciembre de ese mismo año 1946 la O.N.U. hizo suyas las líneas maestras de la Nota tripartita: gobierno provisional y consulta al pueblo español sobre el régimen del que deseaba dotarse.

Indalecio Prieto, destacado dirigente del P.S.O.E., venía propugnando desde años atrás la convocatoria de un plebiscito para restaurar las libertades democráticas en España... una vez que Franco hubiese abandonado el poder. Para lograr esto último no veía otro camino que el de la colaboración política con el sector monárquico del ejército y con los propios monárquicos en el exilio. La existencia de un gobierno republicano en el exilio era, a ojos de Prieto, un estorbo para lograr estos objetivos.

Para actuar en representación del partido socialista, y no en nombre propio, Prieto necesitaba el apoyo oficial del P.S.O.E. A lograrlo dirigió sus esfuerzos tanto en la agrupación socialista de México, como en diferentes conferencias y mítines y en la Asamblea de Delegados del P.S.O.E. en el exilio celebrada en Toulouse del 25 al 28 de julio de 1947. Así obtuvo la adhesión del P.S.O.E. a la declaración de la O.N.U. del 12 de diciembre de 1946. Los socialistas residentes en España ratificaron esta adhesión.

Prieto en Francia: Congreso socialista

Tras una estancia de casi cuatro meses en México, el 26 de febrero de 1948 emprendía el político asturiano viaje a Nueva York camino de Francia para asistir al congreso que el P.S.O.E. iba a celebrar en Toulouse a partir del 25 de marzo³. Si el congreso daba marcha

3 MARTINEZ COBO, Carlos y José, *Congresos del P.S.O.E. en el exilio*. Madrid, 1951, pág. 119. Dan a entender que el Congreso se inauguró el 19 de marzo. En la página 111 indican como fechas del mismo el 19-22 de febre-



atrás respecto a los acuerdos adoptados en julio de 1947 por la Asamblea de delegados, algo que Rodolfo Llopis pretendía se hiciese, él estaba dispuesto a abandonar la política. Así se lo confesaba a Jiménez de Asúa en carta del 23 de febrero⁴.

En París confiaba reanudar las conversaciones con los monárquicos exiliados en Portugal. Fernando de los Ríos, que venía haciendo de intermediario epistolar en Nueva York, se encontraba gravísimo a raíz de una oclusión intestinal. Intervenido quirúrgicamente, habían aparecido complicaciones, desvariaba continuamente y aunque se salvara se le daba ya por hombre acabado.

Invitado por el diputado laborista Noel Baker, se detuvo Prieto diez días en Gran Bretaña. De sus conversaciones, que incluyeron al Foreign Office, sacó el convencimiento de que la España franquista no sería incluida en el plan Marshall. De quedar aislado económicamente, las propias clases conservadoras de España pedirían la retirada de Franco.

La Cámara de Representantes de Washington votó, no obstante, a favor de la inclusión de España en el plan Marshall provocando que Jiménez de Asúa abriera su particular caja de los truenos:

«... yo sé bien que esa vil y repugnante canalla que puebla el Norte de América nos habría de jugar la mala pasada definitiva, porque es el pueblo más totalitario del orbe y más tonto de la tierra y de sus alrededores. (...) He ahí el gran drama del mundo y sobre todo de Europa que está emparedada entre dos estupideces igualmente audaces: el totalitarismo cruel y salvaje de Stalin y su gente y la estupidez enriquecida y reaccionaria de Truman y los suyos».⁵

El 19 de marzo llegaba Prieto a París. Sus primeras impresiones fueron positivas: el congreso del P.S.O.E. ratificaría por amplia mayoría los acuerdos adoptados en julio del año anterior⁶, como así fue. El proyecto de resolución condenando y anulando los acuerdos de julio de 1947 fue rechazado por 5.904 votos contra 615 y 159 abstenciones⁷.

La resolución sobre problemas políticos⁸, aprobada por aclamación, recogía los acuerdos de la Asamblea de delegados, el rechazo a tratar con elementos comunistas y el proyecto de incorporar España a la Unión de Europa Occidental, que los congresistas socialistas consideraban embrión de unos futuros Estados Unidos de Europa. El congreso eligió a Prieto presidente del partido, a Gómez, vicepresidente y al incombustible Llopis, secretario general.

Del 7 al 10 de mayo se celebró en La Haya el Congreso para la Unidad de Europa. Allí se rindió Prieto, invitado por iniciativa de Salvador de Madariaga⁹. También fueron invitados

ro de 1948. El error radica en que el 19 de febrero fue la fecha prevista en la primera convocatoria. A fin de dar tiempo a nuevas conversaciones con los monárquicos, Prieto gestionó un atraso en la apertura del mismo hasta el 25 de marzo, fecha efectiva de su inauguración (Cfr. nota 15).

4 Carta de Prieto a Jiménez de Asúa. México, 23 de febrero de 1948. Archivo Luis Jiménez de Asúa (ALJA), 419-36/25.

5 Carta de Jiménez de Asúa a Prieto. Caracas, 2 de abril de 1948. ALJA, 419-36/29-30.

6 Carta de Prieto a Jiménez de Asúa. París, 20 de marzo de 1948. ALJA, 419-36/28.

7 MARTINEZ COBO, opus cit., pág. 140.

8 *Ibidem*, pág. 152.

9 Carta de Prieto a Jiménez de Asúa. París, 23 de abril de 1948. ALJA, 419-36/32.



José Ortega y Gasset, Gil Robles y López Oliván. Sabemos que los dos monárquicos se excusaron¹⁰, y que Negrín no fue admitido, como tampoco lo fueron cuatro delegados franquistas¹¹.

Ante los congresistas europeistas, desgranó Prieto algunas de sus ideas maestras:¹² no a una intervención militar en España, pero sí a un aislamiento económico de Franco. Desarrolló también su tesis de que la unidad económica europea debería preceder a la unión política. «La unión de Europa se hará, estad seguros» dijo a los congresados. Y en esa Europa nuestro país encontraría su puesto fundiéndose con el resto del continente.

A propuesta del diputado laborista británico Mac Kay y del diputado socialista francés Lapie, aunque redactada por Prieto, la casi totalidad de los centenares de delegados presentes aprobaron una moción ratificando la Nota tripartita y la resolución de la O.N.U. del 12 de diciembre relativa a España. Sólo un gobierno provisional podría devolver la democracia, «única manera para España de participar en la Unidad de Europa»¹³. Las querellas internas de los cuatro delegados suizos imposibilitó con tres votos en contra la unanimidad en la adopción del texto propuesto.

Aproximación monárquico-socialista

Las negociaciones con los monárquicos seguían arrastrándose. El 1 de mayo un emisario sin capacidad negociadora entregaba a Prieto un texto que consideró era de Gil Robles¹⁴. Se parecía como una gota de agua se semeja a otra al texto del 22 de diciembre¹⁵, recibido por Prieto el 9 de enero de 1948 y respondido el día 12¹⁶. De nuevo era cuestión de un gobierno-regencia, ahora de centro (léase de *derecha*) y de un referendun o elección de Asamblea Constituyente, *ad libitum*.

Prieto no consideró que esto fuesen maneras de negociar, sin tener en cuenta sus observaciones y reemprendiendo el contacto al cabo de meses. A idénticas propuestas, idéntica respuesta: el 2 de mayo transcribió la dada el 12 de enero. Y para aviso de navegantes, del *navegante*, concluía:

«... urge la reanudación de pláticas directas. Nuevas demoras, establecidas mediante el envío, con intervalo de meses, de algunas notas escuetas, revelarían que no hay animo de lograr semejante esclarecimiento y, siendo inútil en ese caso mi presencia en Europa, dispondría mi regreso a México, previa confesion, ante el Partido Socialista del fracaso de nuestras tentativas»¹⁷.

10 Carta de Prieto a Gil Robles. París, 25 de mayo de 1948. ALJA, 419-36/44-48.

11 Carta de Prieto a Jiménez de Asúa. París, 14 de mayo de 1948. ALJA, 419-36/36.

12 Discurso de Prieto en el Congreso por la Unidad de Europa. La Haya, 7-10 mayo 1948. ALJA, 419-36/33-35.

13 Propuesta de resolución... ALJA, 419-36/35.

14 Cfr. nota 9.

15 Extractos de la carta de Gil Robles a Vejarano [Estoril], 22 de diciembre de 1947. ALJA, 419-36/1-2.

16 Carta de Prieto a De los Ríos. México, 12 de enero de 1948. ALJA, 419-36/3-7.

17 Escrito de Prieto. París, 2 de mayo de 1948. ALJA, 419-36/37-39.



El acuse de recibo de los monárquicos a lo que tenía todos los visos de ser un ultimatum socialista fue escueto y metafórico:

«Recibido informe rogamos comunique que preparamos próximo envío proyecto razonado contrato y posibilidades actuación»¹⁸.

Prieto seguía considerando difícilísimo, si no imposible, entenderse mediante comunicaciones escritas.

El 15 de mayo le era enviado a Prieto un nuevo memorandum y proyecto de acuerdo¹⁹ por parte del grupo monárquico exiliado en Portugal junto al pretendiente. El texto venía sin firma. Partían de que la crisis económica que atravesaba España sería el factor desencadenante para que Franco abandonase el poder. Prácticamente sería el ejército, considerado mayoritariamente monárquico, quien le heredase. En semejante hipótesis, la actuación de la representación monárquica era tenida por decisiva.

Consideraban teórico e inútil el que se discutiese con detalle de las fórmulas políticas a instaurar tras la marcha del dictador. Incomprensiblemente mostraron su extrañeza de que el emisario del que se venían sirviendo en los últimos meses, y que por tanto Prieto conocía (probablemente se tratase de Félix Vejarano), no se hubiera atrevido a entablar conversaciones para negociar y fijar acuerdos, pese a disponer de poderes en regla. Sorprende esta falta de coordinación entre los negociadores monárquicos... si realmente fue tal.

Caso de que el proyecto de acuerdo fuese aceptado por los socialistas, proponían que cada una de las partes comunicase a los gobierno interesados un texto idéntico. Abrían así un nuevo frente de discusión. Si estaban negociando de buena fe, y el objetivo perseguido era el declarado, ¿por qué no estampar su firma conjuntamente con los socialistas al pie del acuerdo logrado para democratizar España? Una vez más los negociadores monárquicos parecían instalarse en la ambigüedad del estafador que juega con dos barajas.

Algún progreso representaba el nuevo acuerdo en ocho puntos. Ya no se hablaba de un gobierno-regencia, sino de un gobierno imparcial que consultase la voluntad de la nación (punto 8). Desaparecía, pues, la alusión al referendun, pero el capital punto octavo seguía siendo demasiado impreciso para la importancia que entrañaba su desarrollo.

La réplica de Prieto lleva fecha del 25 de mayo²⁰. Dentro de la normal discreción con que debían llevarse las negociaciones, tantas reservas por parte monárquica parecían inducir a creer que pretendían no dejar rastro de lo negociado, en pugna con el criterio socialista de que el resultado, positivo o negativo, debía ser público. Reiteraba el dirigente socialista su mejor disposición para proseguir los contactos mediante entrevistas, en vez del lento método de intercambiar notas escritas.

Estimaba también que una vez alcanzado el acuerdo, lo más eficaz en aras al fin perseguido era firmarlo conjuntamente y hacerlo público. Con fórmula acuñada años después

18 Cfr. nota 9.

19 Memorandum y proyecto de acuerdo [Estoril], 15 de mayo de 1948. ALJA, 419-36/40-43.

20 Respuesta de Prieto a los monárquicos. París, 25 de mayo de 1948. ALJA, 419-36/44-48.



diríamos que era partidario de «luz y taquígrafos». Los socialistas no podían seguir aguardando más: o se llegaba a un acuerdo, o tendrían que tomar otros derroteros.

Muestra de su talante flexible, acusados de intransigentes por el redactor monárquico, los socialistas habían renunciado a la legitimidad republicana en pro de un entendimiento entre españoles manifestado a través de las urnas. Flexibilidad y oposición sin resquicios a Franco. «No se puede decir otro tanto de los monárquicos, muchos de ellos sostenedores de Franco, o incluso a su inmediato servicio»²¹.

El articulado del acuerdo propuesto mereció globalmente la conformidad de Prieto, quien no obstante introdujo dos matizaciones fundamentales: en el preámbulo ambas partes declararían ser partidarias de un gobierno provisional que llevase a la práctica el alcanzado acuerdo en ocho puntos. En el punto 8º precisaba que la consulta a la nación se haría mediante elecciones, a fin de determinar el régimen político definitivo.

Pocos días después, exactamente el 31 de mayo, Gil Robles enviaba una nueva nota²² sin firmar al paciente negociador socialista. Era una pura y simple ratificación del texto del 15 de mayo. Reconocía sin pudor que gran parte de los monárquicos se sentían protegidos y tranquilos con Franco: vivían dentro de España y disponían de ancho campo para obtener provechos con una ligera adhesión personal al dictador. ¿Y con semejantes huestes contaban para derribarle e instaurar la democracia?

Las líneas maestras en las que se desenvolvían los negociadores monárquicos habían sido fijados en marzo de 1947 en Estoril, al poco de llegar el pretendiente. Así, los acuerdos que se alcanzasen con ellos no se firmarían, sino que mediante notas idénticas y sincrónicas se comunicarían a los gobiernos interesados.

Las modificaciones propuestas por Prieto las consideraron innecesarias y peligrosas. Explícitamente: «...lamentamos mucho no poder aceptar la redacción que se nos sugiere tanto del preámbulo como del punto 8º».

En resumen²³ proponían aprobar el texto del 15 de mayo con retoques en el preámbulo, notificar separadamente las declaraciones (no hablaban de acuerdos) a los gobiernos de Londres, Washington y París cuando todos los signatarios autorizasen su publicación (lo que equivalía a admitir que ésta se demorase indefinidamente dado el secretismo monárquico). Admitían finalmente el nombramiento de un comité de enlace entre ambas partes.

Anunciaban, una vez más, la llegada de un interlocutor debidamente autorizado, al que tal vez se le pudiese agregar alguna o algunas personas del interior.

Jiménez de Asúa, Presidente de las Cortes republicanas, no conocía aún este memorandum cuando en carta a Prieto²⁴ escribía el 30 de mayo que los monárquicos jamás cederían a la demanda socialista de un gobierno transitorio custodio de unas elecciones libres. Bien sabían que las perderían. Sin embargo, si se estableciese la monarquía con la condición de consultar al pueblo, y durante los meses previos hiciesen una política liberal y recibieran

21 Ibidem.

22 Memorandum [Estoril, 31 de mayo de 1948]. ALJA, 419-36/50-53.

23 Texto del acuerdo. [Estoril], 31 de mayo de 1948. ALJA, 419-36/54-55

24 Carta de Jiménez de Asúa a Prieto. Buenos Aires, 30 de mayo de 1948. ALJA, 419-36/56.



el apoyo económico de Estados Unidos y el aliento de Europa, tendrían un ochenta por ciento de probabilidades de que su causa triunfara.

Y haciéndose a la idea de una restauración monárquica, confesaba que con una monarquía liberal los exiliados podrían volver a España, en vez de abrazarse a los símbolos y morir en tierras extranjeras envueltos en la bandera tricolor. El sucesor de Martínez Barrio en la presidencia de la República Española (después de vencer íntimas resistencias, y a fin de cerrar el paso a terceras personas) añadía: «Entre D. Juan y Martínez Barrio me da lo mismo, y entre López Oliván y Albornoz prefiero a aquél»²⁵.

Esta misma idea de aceptar una monarquía liberal con tal de poder regresar a España la desarrollaba Asúa en sus cartas del 3 de junio²⁶ y del 22 del mismo mes²⁷. En esta última reconocía que el afán de retornar a la patria era ya obsesivo entre los exiliados y que para ello se aceptaría cualquier medio en que la dignidad estuviera a salvo. Dado que los monárquicos no admitían la Nota tripartita, aceptar una restauración incondicional entrañaría el riesgo, entre otros, «de ser engañados por los propios partidarios del rey».

Prieto se traslada de París a San Juan de Luz

No es de extrañar que ante la intransigencia monárquica respondiese Prieto tajantemente que no admitía el proyecto de convenio que le habían propuesto el 15 de mayo. Corría el 8 de junio²⁸. Ante semejante impasse no dudó en indicar a Vejarano, intermediario de Gil Robles, que había perdido el entusiasmo en las negociaciones y que estaba comenzando a perder el interés. Confiaba en que el aviso llegase a Estoril²⁹.

Y debió llegar, pero no fue entendido ni digerido. El 13 de julio le fue expedido a Prieto un nuevo memorandum³⁰, el sexto desde octubre del 47. También sin firma, su autor era en aquella ocasión Sainz Rodríguez³¹. Era una joya de intransigencia: no aceptaban la Nota tripartita por considerarla impracticable. «Para reconocer la fórmula tripartita no necesitábamos negociar nada», indicaba. Advertía, amenazadoramente, que si las negociaciones se rompían, toda la acción internacional contra Franco se paralizaría.

Cuando aún no había recibido el texto de Sainz Rodríguez, Prieto comentaba a Jiménez de Asúa³² cómo los monárquicos seguían dando largas. El negociador que varias veces le habían anunciado no acababa de llegar. Para acortar la espera Vejarano³³ se había puesto en contacto con Prieto, aprovechando que estaba en San Juan de Luz visitando a su familia resi-

25 *Ibidem*.

26 Carta de Jiménez de Asúa a Prieto. Buenos Aires, 3 de junio de 1948. ALJA, 419-36/57.

27 Carta de Jiménez de Asúa a Prieto. Buenos Aires, 22 de junio de 1948. ALJA, 419-36/61.

28 Nota de Prieto. San Juan de Luz, 8 de junio de 1948. ALJA, 419-36/58-59.

29 Carta de Prieto a Jiménez de Asúa. San Juan de Luz, 10 de junio de 1948. ALJA, 419-36/60.

30 Memorandum para entregar. [Estoril], 13 de julio de 1948. ALJA, 419-36/64-65.

31 Carta de Prieto a Jiménez de Asúa. San Juan de Luz, 27 de julio de 1948. ALJA, 419-36/71.

32 Carta de Prieto a Jiménez de Asúa. San Juan de Luz, 17 de julio de 1948. ALJA, 419-36/67.

33 Carta de Vejarano a Prieto. [San Juan de Luz, 15 de agosto de 1948]. ALJA, 419-36/76.



dente allí. Un mes después, el 15 de agosto, el «precursor», como le denominó Prieto a Vejarano, le anunciaba que el conde (¿de los Andes?) estaba en camino.

El 24 de julio el infatigable Prieto se reunía con Vejarano en Pau, pasando por Tarbes, pese a haber sufrido tres días antes una recaída en sus dolencias cardíacas. Vejarano no quería que se viesen en San Juan de Luz, donde ambos residían, para no llamar la atención. Durante el trayecto hubo que acudir de improviso a un cardiólogo por mediación de amigos socialistas... y el sigilo quedó menguado.

Al día siguiente le resumía por escrito³⁴ lo tratado en Pau: era *indispensable* indicar que sería mediante elecciones como se decidiría la forma de régimen. El gobierno que organiza-se la consulta tendría forzosamente el carácter de provisional, se llamase como se llamase. También proponía que se declarase la incorporación inmediata de España al pacto de los Cinco (Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo).

De llegarse a un acuerdo, se constituiría un comité de enlace. Caso de no lograrse, era innecesario.

La víspera del encuentro en Pau recibía el texto de Sainz Rodríguez del 13 de julio. El juicio de Prieto quedaba reflejado desde la primera línea de su contestación:

«El memorandum de 13 de julio corriente, que corresponde a mi nota del 8 de junio último, me habría producido la impresión de un epílogo deliberadamente dispuesto para poner fin a esta negociación...».³⁵

Constataba el político asturiano la coincidencia de los legitimistas monárquicos con los legitimistas republicanos en rechazar la Nota tripartita, único camino posible para contar con una indispensable, y huidiza, cooperación internacional. Manifestaba, una vez más, su talante conciliador prosiguiendo las negociaciones. Pero no a cualquier precio. Y de producirse la ruptura lo haría público explicando las causas. Advertía: o los próximos negociadores eran más flexibles, o no habría nada que hacer.

Igual que se oponían a Franco, los socialistas estaban dispuestos a luchar contra una monarquía absoluta.

Al tener conocimiento del memorandum de Sainz Rodríguez y del contramemorandum socialista, Jiménez de Asúa³⁶ vaticinó que no conseguirían hacer reconocer a los monárquicos que el gobierno debía ser provisional. Y todavía menos lograrían hacerles desistir de coronar al rey como primera providencia.

Inesperadamente el 16 de agosto las negociaciones dieron un acelerón. Ese día, y por mediación de Vejarano, recibía Prieto nuevas propuestas formuladas por Estoril el 9 del mismo mes³⁷. Junto a la pronta llegada -una vez más- de otro delegado monárquico a Francia para la última fase de las negociaciones, admitían:

«...se consultará la voluntad de la nación para que ésta pueda fijar, sea directamente, sea por

34 Carta de Prieto a Vejarano. San Juan de Luz, 25 de julio de 1948. ALJA, 419-36/70.

35 Respuesta de Prieto. San Juan de Luz, 25 de julio de 1948. ALJA, 419-36/66 y 69.

36 Carta de Jiménez de Asúa a Prieto. Buenos Aires, 4 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/73.

37 Carta de Vejarano a Prieto. [San Juan de Luz], 16 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/82-83.



medio de sus representantes, su régimen político definitivo. El gobierno que presida ésta consulta (...) deberá (...) ser una eficaz garantía de imparcialidad».

El principal escollo parecía quedar resuelto: un gobierno imparcial –al que no se denomina provisional, aún siéndolo– consultará al pueblo la forma definitiva de régimen, bien mediante un plebiscito, bien por medio de elecciones a Cortes Constituyentes.

En cuanto a la forma de hacer público el acuerdo mantenían el sistema de notas coincidentes comunicadas, en vez de la fórmula-pacto.

Ante la insistencia de Prieto de continuar las negociaciones mediante entrevistas personales, Vejarano terminó por aceptar reunirse con el dirigente socialista. El encuentro tendría lugar en casa del propio Vejarano el 20 de agosto por la noche. A última hora un problema cardíaco del veterano dirigente socialista truncó la prevista ronda negociadora.

Esto le obligó a responder de nuevo por escrito³⁸ a las propuestas monárquicas. La consulta popular mediante plebiscito o consulta electoral a Cortes Constituyentes era indispensable para poder llegar a un acuerdo. En consecuencia esto no era negociable. Terminaba su detallada, y reiterativa, exposición con un diplomático ultimatum:

«Por necesidades del Partido Socialista Obrero Español sumadas a factores de carácter internacional, debo conocer antes de fin del presente mes si hay o no posibilidad de acuerdo»³⁹.

Tres días después, el 24, mandaba Prieto una propuesta⁴⁰ de redacción definitiva para los contravertidos preámbulo y artículo 8º. En el primero se aludía al periodo de transición, y a la consulta a la nación para establecer un régimen político definitivo, en el último.

El 27 precisaba aún más el ultimatum⁴¹ dado a Estoril. A las nueve de la mañana del domingo 29 se iba a reunir en el hotel donde él residía la comisión ejecutiva del P.S.O.E. para examinar las negociaciones con los monárquicos. De no recibir previamente la aceptación monárquica a su propuesta de redacción definitiva del preámbulo y del artículo 8º, daría por concluidas y fracasadas las negociaciones y así lo declararía.

El 28 de agosto a las 12 de la mañana recibía Vejarano la aceptación de Estoril a las propuestas socialistas. El comité de enlace determinaría cuándo debía hacerse público el acuerdo mediante notas coincidentes entregadas a potencias extranjeras. En la carta⁴² que inmediatamente hizo llegar a Prieto comunicándole la nueva, le indicaba en post data que pedía por telegrama noticias a Estoril sobre la pretendida entrevista en el golfo de Vizcaya.

La imposible convergencia monárquico-socialista

A un acuerdo poco preciso, se añadía una postura poco clara del pretendiente Juan de

38 Respuesta de Prieto. San Juan de Luz, 21 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/77-79.

39 *Ibidem*.

40 Propuesta de redacción definitiva... San Juan de Luz, 24 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/93.

41 Carta de Prieto a Vejarano. San Juan de Luz, 27 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/96.

42 Carta de Vejarano a Prieto. San Juan de Luz, 27 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/97.

Borbón (algunos no se recatan de decir que jugó a dos barajas)⁴³. En efecto, mientras sus representantes negociaban con los socialistas, el infante se entrevistaba con Franco a bordo del yate Azor a cinco millas al norte de Igueldo, el 25 de agosto a las doce del mediodía⁴⁴. La entrevista fue preparada con gran sigilo por ambas partes, hasta el punto que, desembarcado Juan de Borbón en Cascaes el 29 de agosto, no le contó nada a Gil Robles hasta el 1º de septiembre.

¿De qué se habló en el Azor? Oficialmente, del porvenir de la monarquía en España y de la educación del príncipe Juan Carlos⁴⁵. Pero sobre todo esta entrevista supuso poner en entredicho las negociaciones que se plasmaban en lo que se dio en llamar *Pacto de San Juan de Luz*. Parece ser que al enterarse de la entrevista Prieto no pudo por menos de exclamar con pesar e irritación «¡Tengo unos cuernos que no puedo salir por esa puerta!»⁴⁶. Los socialistas fueron engañados, pero no tenían otra opción que aproximarse a los monárquicos si querían que los aliados les ayudasen a demoler el régimen de Franco⁴⁷.

Aunque la ruptura oficial del pacto no se produjo hasta agosto de 1951 tras la carta del pretendiente al dictador de julio del mismo año, lo cierto es que la firma del pacto entre los monárquicos agrupados en la Confederación de Fuerzas Monárquicas y los socialistas resultó ser papel mojado. Viendo la cronología de los acontecimientos entre el 21 y el 30 de agosto puede afirmarse con mínimo margen de error que Juan de Borbón utilizó las negociaciones con los socialistas como baza a esgrimir ante Franco.

Trifón Gómez y Antonio Pérez, así como Luis Jiménez de Asúa desde Buenos Aires, los tres comisionados con Prieto por la Asamblea de delegados y confirmados por el Congreso socialista para negociar con los monárquicos, dieron su conformidad al acuerdo alcanzado⁴⁸. También la comisión ejecutiva del P.S.O.E., con presencia de un delegado del interior, y bajo la presidencia de Prieto, aprobó los términos del acuerdo con los monárquicos⁴⁹. Era el 29 de agosto de 1948, en el hotel en que estaba alojado el veterano presidente en San Juan de Luz. En el comunicado oficioso que la ejecutiva hizo público tras la reunión constató que la aprobación definitiva dependía de la ejecutiva residente en España⁵⁰.

También la ejecutiva ugetista⁵¹ aprobaría el 31 de agosto en Toulouse los resultados

43 HEINE, Hartmut: *La oposición política al franquismo*. Barcelona, 1983, págs. 397, 367 y 263. BORRAS, José: *Política de los exilados españoles, 1944-1950*. París, 1976, págs. 134 y 142. Carta de Jiménez de Asúa a Prieto. Buenos Aires, 2 de octubre de 1948. ALJA, 419-7/35.

44 VILAR, Sergio: *Historia del antifranquismo, 1939-1975*. Barcelona, 1984, pág. 202.

45 HEINE, opus cit., pág. 397. VILAR, opus cit., pág. 203.

46 FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ignacio y MARTÍNEZ, José: *España hoy*. París, 1963, pág. 23.

47 PRESTON, Paul. "La oposición antifranquista: la larga marcha hacia la unidad" en P. PRESTON, *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*. México, Madrid, 1978, pág. 235.

48 Carta de Prieto a Vejarano. San Juan de Luz, 30 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/103. Carta de Prieto a Jiménez de Asúa. San Juan de Luz, 28 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/100.

49 Carta de Prieto a Jiménez de Asúa. San Juan de Luz, 30 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/105.

50 Comunicado de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. en el exilio. [San Juan de Luz, 29 de agosto de 1948]. ALJA, 419-36/104.

51 Comunicado de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. Toulouse, 31 de agosto de 1948. ALJA, 419-36/98.



obtenidos en las negociaciones con otras fuerzas *antifranquistas* (no emplearon el término de monárquicas). Sólo Wenceslao Carrillo «salvó su voto» por no comunicárseles a los dirigentes socialistas los nombres de los interlocutores monárquicos. Únicamente a Gómez y a Pérez informó Prieto que su interlocutor era Vejarano. Su mal estado de salud le forzó a tomar esta medida por si él quedaba impedido para proseguir los contactos.

El mismo mandó a la ejecutiva de España los 23 documentos de que se componía lo negociado, solicitándoles urgente respuesta. La difícil vida de la clandestinidad hizo que ésta no se produjera hasta el 20 de septiembre⁵². La ejecutiva del P.S.O.E. y la de la U.G.T. aprobaban lo pactado sin ninguna reserva.

El 3 de septiembre le llegó a Vejarano el siguiente telegrama desde Estoril: «Ratificamos íntegramente contrato. Comuníquelo interesados. Sigue carta sobre modalidades previstas realización y últimas novedades. Abrazos». Inmediatamente lo puso en conocimiento de Prieto⁵³. En su contestación del 4 proponía hacer público el acuerdo alcanzado cuanto antes. Mantenerlo en secreto sería esterilizarlo.

Siguiendo la secuencia de los acontecimientos, no es de extrañar que los diferentes autores que han tratado este tema den diferentes fechas para la firma del acuerdo. Mientras autores como Heine y Martín Ramos indican la fecha del 28 de agosto, otros como Saiz Valdivieso, Tcach y Reyes, señalan el 30 de agosto como día de la firma⁵⁴. Tres años después de los hechos, en el Congreso Extraordinario del P.S.O.E. de 1951 se recogía la fecha del 28 de agosto⁵⁵ ¿Y por qué no datar el pacto el 3 de septiembre, fecha de la ratificación monárquica de lo acordado?

Respecto a los firmantes del pacto también existen diferentes versiones. Mientras unos reducen los firmantes a Prieto y al Conde de los Andes, otros⁵⁶ señalan a los cuatro comisionados del P.S.O.E.: Prieto, Jiménez de Asúa, Gómez y Pérez. Javier Rubio añade que los firmantes monárquicos fueron José M^a Gil Robles, Pedro Sainz Rodríguez, Félix Vejarano y el Conde de los Andes. Con la salvedad de este último, la intervención de los otros tres representantes en las negociaciones está documentada. Igualmente la de los cuatro socialistas, aunque prácticamente eclipsados por el titánico esfuerzo de Prieto.

¿Pero hubo siquiera firma? Con la documentación de que disponemos podemos afirmar que en sentido estricto el pacto no fue firmado por ambas partes un día fijado de antemano. Prieto era partidario de ello, pero los delegados de Estoril se negaron en redondo. Hubieron de contentarse los socialistas con que el texto pactado fuese entregado por separado a las cancillerías de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El presentado por los socialistas llevaba sólo la firma de sus cuatro comisionados.

Si difícil había sido ponerse de acuerdo sobre un texto, hacerlo público requirió largas

52 Nota de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. España, 20 de septiembre de 1948. ALJA, 419-37/17.

53 Carta de Prieto a Vejarano. San Juan de Luz, 4 de septiembre de 1948. ALJA, 419-37/4.

54 TCACH, César y REYES, Carmen: *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista: 1939-1953*. Madrid, 1986.

55 MARTÍN RAMOS, José Luis: *Historia del socialismo español, 1939-1977*. Barcelona, 1989.

56 RUBIO, Javier: *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*, 3 vols. Madrid, 1977, pág. 1037. BORRAS, opus cit., pág. 132. RAMOS, opus cit., pág. 332.



semanas para vencer las reticencias monárquicas a publicar su matrimonio secreto y de conveniencia con los socialistas. In extremis Prieto consiguió de Vejarano que el programa previsto en París por Gómez y Pérez fuese llevado a cabo⁵⁷. La conferencia de prensa se suprimió, y los dos socialistas se limitaron a comunicar el pacto a las seis representaciones diplomáticas el 6 de octubre de 1948.

El texto así comunicado fue hecho público por la BBC londinense. Desmentido de Gil Robles: él no había firmado nada (lo que era cierto). Sorpresa en Londres y Washington al no recibir el texto monárquico. Prieto urgió a Vejarano para que saliesen de su mutismo. En la segunda quincena de octubre el representante monárquico confirmó que ellos entregarían el pacto en las embajadas occidentales en Madrid, una vez que la policía española estuviera más tranquila. Tampoco personalizarían los negociadores de Estoril, pues los interlocutores habían sido varios⁵⁸.

Por fin el 31 de octubre el general Aranda entregaba una copia del acuerdo a la embajada británica en Madrid⁵⁹.

A pesar de la ausencia de resultados con el pacto monárquico-socialista, el IV Congreso del P.S.O.E. celebrado en junio de 1950 siguió considerando válida la alianza con los monárquicos. Defendió esta propuesta Trifón Gómez, en ausencia de Prieto retenido enfermo en San Juan de Luz. Wenceslao Carrillo defendió una posición contraria al mantenimiento al pacto.

La evolución internacional, sumida en la guerra fría y en el desinterés por la democratización de España, hizo que el 4 de noviembre de 1950 la O.N.U. levantara sus recomendaciones del 12 de diciembre de 1946. Franco seguía ganando terreno. Javier Tusell encuentra inequívocos síntomas de apertura en el régimen franquista a partir precisamente de 1948, que potenciarían la reforma económica del país, así como su evolución hacia fórmulas más abiertas⁶⁰.

Totalmente desengañado, dos días después Prieto presentaba su dimisión de la comisión de enlace con los monárquicos y de la presidencia del P.S.O.E. No obstante, el congreso extraordinario socialista celebrado en Toulouse en marzo de 1951 votaba a favor del mantenimiento de la alianza con los monárquicos... con una cuarta parte de los votos en contra. El malestar era evidente, pese a carecer de otra alternativa viable de actuación.

El 10 de julio de 1951 el pretendiente al trono de España Juan de Borbón escribía una carta⁶¹ al general Franco:

«He huido cuidadosamente de identificar la Corona con ningún movimiento partidista (...) mis manos están libres de cualquier atadura o pacto para el futuro...»⁶².

57 Carta de Prieto a Gómez. San Juan de Luz, 4 de octubre de 1948. FPI. ALJA, 419-37/39. Madrid. Y carta de Gómez a Prieto. Bellevue, 7 de octubre de 1948. ALJA, 419-37/45.

58 Carta de Vejarano a Prieto. [San Juan de Luz, ¿14? de octubre de 1948]. ALJA, 419-37/53.

59 HEINE, opus cit., pág. 399.

60 TUSELL, Javier. La dictadura de Franco. Madrid, 1996, pág. 257 y ss.

61 HEINE, opus cit., pág. 408.

62 FERNANDEZ DE CASTRO y MARTINEZ, opus cit., pág. 22.



¿Quedaba suficientemente claro que el pretendiente se desligaba explícitamente del llamado pacto de San Juan de Luz? Añadía:

«... se me ha acusado, creo que maliciosamente por la propaganda antimonárquica, de no estar identificado con el Movimiento Nacional...»

Parecía entonces olvidar lo que había escrito el 19 de marzo de 1945 en su Manifiesto de S.M. el Rey Juan a los Españoles, en vísperas de la rendición incondicional alemana. Escribía en 1945:

«... el régimen implantado por el General Franco [está] inspirado desde el principio en los sistemas totalitarios de las potencias del Eje».⁶³

Concluía su súplica al dictador con estas palabras:

«... pongámonos de acuerdo para preparar un régimen estable...».

¿Se trataba de instaurar, con ayuda del dictador, una monarquía liberal?.

Esta vez la rueda de molino era de excesivo calibre. El 2 de octubre Prieto propuso a la agrupación socialista en México solicitar la ruptura del pacto con los monárquicos. El V Congreso socialista celebrado en Toulouse en agosto de 1952 dio por definitivamente derogados los acuerdos con los monárquicos, sabiéndose engañados por los representantes de Juan de Borbón.

Se cerraba tristemente un capítulo de esperanzas para muchos españoles de dentro y fuera las fronteras. La libertad había de esperar aún más.

Munich, una puerta abierta a la esperanza

En la larga marcha por recuperar la democracia y la libertad, su propia dignidad, España tuvo otro destello de esperanza en el llamado despectivamente por el régimen franquista, y asumido con orgullo por los demócratas, *Contubernio de Munich*.⁶⁴ El 7 y 8 de junio de 1962 se iba a celebrar en la capital bávara el cuarto Congreso del Movimiento Europeo, precedido el 5 y el 6 por el Consejo Federal Español.

Por iniciativa de Salvador de Madariaga, 118 españoles del interior y del exilio, representando a todas las corrientes políticas, excepto franquistas y comunistas, mostraron con sus acuerdos que la convivencia pacífica entre españoles seguía siendo posible. Las tesis plebiscitarias de Prieto le habían sobrevivido, y se condicionaba el ingreso de España en las Comunidades Europeas a su previa democratización.

Pese al criterio contrario de Prieto⁶⁵, Jiménez de Asúa había aceptado asumir la presidencia de la República española, a la muerte de Martínez Barrio en enero de 1962. No creía

63 OLIVER, Joan ;PAGÉS, Joan; PAGÉS, Pelai: *La prensa clandestina. Propaganda y documentos antifranquistas*. Barcelona, 1978, págs. 118-119.

64 RUBIO, opus cit., pág. 718.

65 Cartas de Prieto a Jiménez de Asúa. México 16 de enero y 3 de febrero de 1962. ALJA, 420-7/2-5 y 20-22, respectivamente. Carta de Prieto a Llopis. México, 9 de febrero de 1962. ALJA, 420-7/24.



en las instituciones republicanas en el exilio⁶⁶, pero tampoco podía admitir que el despojo de las mismas fuera enarbolado por Dolores Ibarruri. Para cerrar el paso a los comunistas aceptó la presidencia tras un mes de indecisiones y consultas. Su talante liberal y el nombramiento del medievalista Sánchez de Albornoz como Jefe de gobierno, contribuyeron a que el éxito del Contubernio fuera viable.

El entendimiento pacífico entre españoles se produciría en el periodo 1975-1978: desaparición del dictador, referendun, elecciones a Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución en consulta popular.

* * * * *

Por el P.S.O.E. el impulsor y artífice de las negociaciones con los monárquicos en orden a restaurar la libertad y la democracia fue Indalecio Prieto. El giro dado por los socialistas en julio de 1947 fue obra suya. Esto permitió entablar las negociaciones con los monárquicos próximos al pretendiente Juan de Borbón. La detallada documentación aportada así lo prueba.

El objetivo inmediato de estas negociaciones fue, por parte socialista, lograr un acuerdo que permitiese celebrar un plebiscito en España para decidir la forma de gobierno que la nación desease. Se trataba de un viejo proyecto que Prieto venía fraguando desde 1938.

Las reticencias, demoras y altibajos, reflejados en la documentación utilizada, no nos permite conocer con exactitud cuál fue la finalidad perseguida por los monárquicos. Más de un observador no ha podido ocultar la impresión de que el hijo de Alfonso XIII adoptó una actitud ambivalente de dudosa transparencia.

Se encontraron reunidos en una misma intransigencia estéril los republicanos legitimistas y los monárquicos residentes en Estoril. Para los primeros, encabezados por Martínez Barrio tras su acceso a la presidencia de la República, sólo era concebible que el poder les fuera entregado directamente, sin consulta popular previa. Gil Robles tampoco aceptaba que la restauración borbónica pasase por las urnas.

La falta de flexibilidad de unos y otros tuvieron un claro beneficiario en detrimento del pueblo español: el general Franco. Ya se lo había dicho Pedro Sainz Rodríguez al pretendiente en enero de 1948: "Franquito está tan consolidado como el monasterio de El Escorial"⁶⁷.

66 Carta de Jiménez de Asúa a Prieto. Buenos Aires, 25 de enero de 1962. ALJA, 420-7/17-18.

67 ANSON, José María: *Don Juan*. Barcelona, 1994, pág. 273.

